



ACTA Nro. 024-SO-GADMCE-2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2025**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Presidente: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio - Lcda. Laura Yagual Salazar

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 024, del 03 de julio de 2025, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, informo que se encuentra principalizada la concejal Dra. Sonia Vaca Quiñonez, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>08 Presentes</u>	<u>02 Ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 024, del 03 de julio de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 023 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 26 de junio de 2025.



2. Conocer y resolver, acerca del memorando No. 177-C. CLPO-LYS-GADMCE-2025, sobre aprobación en segunda instancia de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Patente Municipal en el Cantón Esmeraldas.
3. Conocer y resolver, acerca del memorando No. 153-C. CLPO-LYS-GADMCE-2025, sobre aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Reestructuración de la Urbanización Condominio Guayacanes.
4. Informe de gestión del Mgr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, elevo a moción que se modifique el orden del día y el informe del señor Alcalde sea presentado en una próxima sesión puesto que tiene que salir urgentemente a una reunión, asimismo que se incorpore el punto de aprobación de las vacaciones a la señora concejal Yoli Márquez Cetre y que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy 03 de julio de 2025 con las modificaciones solicitadas.

Mgr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción del compañero Ramón Echeverría Centeno.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo del concejal Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lillian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>	
7	Mgr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>08 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE: 1.-** Aprobar la modificación del orden del día y suprimir el punto número 4 sobre el informe de gestión del Mgr. Vicko Villacís Tenorio, asimismo incorporar el punto de autorización de las vacaciones de la señora concejal Mgr. Yoli Márquez Cetre. **2.-** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo del 26 de junio de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 023 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 26 de junio de 2025.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.



Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 023 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 26 de junio de 2025.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Apoyo la moción del compañero Jorge Perea Vaca.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con el apoyo de la concejal Lcda. María Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar votación.

Señor alcalde y señores concejales, me permito informarles que la señora concejal Lilian Orejuela Quiñonez se encuentra presente en la sala.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por no haber estado presente en contra.			<u>En contra</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>		
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Por no haber estado presente en la sesión número 023 del 26 de junio de 2025, mi voto es en blanco.		<u>En blanco</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>		
	TOTAL	<u>07 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	<u>01 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 01 votos en contra, 01 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 023, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 26 de junio de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, acerca del memorando No. 177-C.CLPO-LYS-GADMCE-2025, sobre aprobación en segunda instancia de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Patente Municipal en el Cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Señores concejales les pido disculpas, como lo manifesté al principio de la sesión, me tengo que retirar a una reunión urgente inherente a mis funciones por lo que encargo a la señora vicealcaldesa Lcda. Laura Yagual Salazar, para que presida la sesión.



Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, elevo a moción conocer y resolver, acerca del memorando No. 177-C. CLPO-LYS-GADMCE-2025, sobre aprobación en segunda instancia de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Patente Municipal en el Cantón Esmeraldas.

Abg. Luis Padilla, Funcionario de la CLPO.- Señores concejales en calidad de asesor de la Comisión de Legislación presida por la señora concejal y vicealcaldesa del cantón Laura Yagual, indicarles que ya se ha generado una primera aprobación de esta ordenanza sin que haya existido observaciones en torno a la misma, se generó la segunda socialización donde los directores departamentales no generaron ninguna observación por lo tanto se emitió el informe correspondiente y de la misma manera indicarles que esta ordenanza está dentro de la que envió Contraloría General del Estado para que sean aprobadas.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Esta ordenanza cumple con las normas, consta el informe de planificación, procuraduría síndica, dirección financiera, ya que esta ordenanza permite al municipio del cantón Esmeraldas regular y controlar las actividades económicas que se desarrollan en su territorio, por lo tanto, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lillian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>08 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Patente Municipal en el Cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.



3. Conocer y resolver, acerca del memorando No. 153-C. CLPO-LYS-GADMCE-2025, sobre aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Reestructuración de la Urbanización Condominio Guayacanes.

Queda a consideración de la sala.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, como ustedes comprenderán, los mecanismos con los que las ciudadelas y los condominios hacen reestructuración tiene que llegar al Pleno para ser aprobado, esta es la segunda instancia de este tema, el por más de dos años ha trabajado en esto para que le demos una solución, no lo ha hecho de manera ilegal ni arbitraria como si lo han hecho la mayoría de dueños de ciudadelas de Esmeraldas, por lo tanto elevo a moción Conocer y resolver, acerca del memorando No. 153-C. CLPO-LYS-GADMCE-2025, sobre aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Reestructuración de la Urbanización Condominio Guayacanes.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, tengo una consulta, ¿algún artículo de la ordenanza en mención habla de los plazos estipulados para que se pueda hacer algún tipo de cambio en la urbanización? Quiero saber que contempla estos planes y bajo qué criterios se ha puesto esto en la ordenanza.

Abg. Luis Padilla.- Señores concejales, en torno a esto justamente es una de las inquietudes que tenían, el responsable de planificación que hizo el informe indica que los planes estaban dentro de la normativa que aplica planificación, inclusive en el informe ratificaban que la ordenanza estaba aprobada y que cumplía con los parámetros de planificación estipula en lo que es la administración municipal, en torno a este mismo criterio que se tuvo por parte de quienes forman parte de la comisión de legislación indicando que ellos se ratifican en lo estipulado en el informe en cuanto a la reestructuración.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, la procuraduría síndica en su informe en su conclusión dice que se tome en consideración el tema de los plazos.

Abg. Luis Padilla.- Señora concejal, se hizo esta pregunta al responsable de planificación que hizo el informe quien mantenía que si estaba dentro de los parámetros dentro del punto que especifica también por lo tanto no hubo ninguna observación por parte de quienes estaban presentes en la socialización, ellos presentaron el informe y se ratifican en la aprobación de la reestructuración.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Sería importante que se establezcan los criterios para que se justifiquen los plazos.

Abg. Luis Padilla.- Según especificó el responsable de planificación era porque se iba a generar la reestructuración, la reestructuración era en torno a que un lote de terreno conectaba el parque, se lo iba a reubicar en otro sector y eso iba a generar una obra complementaria y por tanto eso justificaba el plazo en torno a esta reestructuración, este punto se tomó en consideración que hizo la compañera de jurídico y allí la explicación que dio el compañero de planificación se disolvió esa inquietud, no se habían culminado obras, estaban tras esto hace dos años atrás y eso había impedido que se culmine con las obras de la primera ordenanza y ellos justificaban que no se había terminado justamente por eso.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros con todas estas aclaraciones del compañero abogado Padilla, apoyo la moción de mi compañera licenciada Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett		<u>En contra</u>



3	<p>Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Hay algunos puntos que no están muy claros, es necesarios que estas áreas verdes, aceras, calles, espacios que son municipales, sean inscritos en el Registro de la Propiedad, asimismo la culminación de las obras complementarias, por ahora mientras esté esta urbanización con todo lo que hemos comentado aquí.</p> <p>Lcda. Laura Yagual Salazar.- Doctor, no se está aprobando la ciudadela, sino una reestructuración, si fuera la implementación de la ciudadela para dar un permiso de construcción debe tener todos los ítems, pero el cambio de un espacio de áreas verdes a otro lugar eso es un cambio, una reestructuración.</p> <p>Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Entonces mi voto es a favor, pero siempre y cuando la ordenanza de reestructuración condominios Guayacanes, que quede constancia en el acta que todos estas condiciones deben cumplirse para la aprobación definitiva, mi voto es a favor con esa condición.</p>	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Esta ordenanza cumple con las normas constitucionales y legales pertinentes, se adjunta el informe de los departamentos de planificación, procuraduría síndica, los informes de las comisiones técnicas, los certificados del registrador de la propiedad, la ficha predial, por lo tanto la ordenanza cumple con los requisitos legales invocados y mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lillian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca		<u>En contra</u>
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, estuve revisando los adjuntos de esta ordenanza, mi voto en primera instancia fue en contra y revisando hubo una recomendación que yo puse para que en segunda instancia de esta ordenanza Guayacanes, he estado observando y viendo los parámetros y con las correcciones del informe de planificación, con esas recomendaciones, mi voto es favor.	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>02 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 02 votos en contra, 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia de la Ordenanza de Reestructuración de la Urbanización Condominio Guayacanes.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.



4. Conocer y resolver, acerca del pedido de vacaciones de la señora concejal Mgtr. Yoli Márquez Cetre, desde el 09 al 31 de julio de 2025.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción que se autoricen las vacaciones de la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, concejal del cantón Esmeraldas, desde el 09 al 31 de julio de 2025.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lillian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>08 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°006.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, **RESUELVE: 1.-** Aprobar las vacaciones a la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, concejal urbana del cantón Esmeraldas, desde el 09 al 31 de julio de 2025 **2.-** Principalizar a la Dra. Sonia Vaca Quiñonez, por el período que dure las vacaciones de la señora concejal Mgtr. Yoli Márquez Cetre, desde el 09 al 31 de julio de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h00, Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas encargada, clausura la sesión ordinaria de Concejo del GADMCE del 03 de julio de 2025, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Lcda. Laura Yagual Salazar
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (E)

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO